

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO DE  
ANDALUCÍA

**Huelva**  
**2006**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

## ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

### **Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

### **Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

### **Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

### **Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

### **Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

### **Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

### **Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

### **Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

### **Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

### **Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía**

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

## LA CISTERNA ROMANA DE LA CALLE JESÚS DE LA PASIÓN Nº 3 (HUELVA)

JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
Y ELENA CASTILLA REYES

**Resumen:** Durante las obras de construcción de un edificio de nueva planta en el solar nº 3 de la calle Jesús de la Pasión (Huelva) tendría lugar la aparición de una Cisterna de cronología romana excavada en el sustrato natural caracterizado por la formación geológica de las "Arenas de Huelva". El hallazgo conllevaría a la realización de una Intervención Arqueológica de Urgencia cuyos resultados exponemos en el presente trabajo.

**Abstract:** During the works of construction of a building of new plant in the solar nº 3 of the street Jesus of the Passion (Huelva) it would take place the appearance of a Cistern of Roman chronology dug in the natural deposit characterized by the geologic formation of the "Arenas of Huelva". The discovery would bear to the realization of an Archaeological Intervention of Urgency whose results expose work presently.

### I. INTRODUCCIÓN

El origen de la calle Jesús de la Pasión está ligado al tradicional Barrio de San Sebastián y especialmente a la presencia en esta arteria de la actual Ermita de la Soledad, cuyas primeras referencias cronológicas según las fuentes disponibles datan de comienzos del siglo XVI. El solar objeto del presente artículo se encuentra en las inmediaciones de este recinto eclesiástico, separado del mismo por la creación reciente de un pequeño espacio público destinado a evitar la fagotización del inmueble histórico-religioso en el tejido urbano actual (Figura 1). A comienzos de 2006, con motivo de la próxima construcción de un edificio de nueva planta destinado a viviendas en este nº 3 de la calle Jesús de la Pasión, de 126 metros cuadrados, se llevaría a cabo una Intervención Arqueológica Preventiva, dado que el área de actuación se encuentra dentro de los límites establecidos por la Declaración de la Zona Arqueológica de Huelva como Zona A-1, Casco-Antiguo<sup>2</sup>. La actuación fue llevada a cabo por nuestro equipo<sup>3</sup>, realizándose un sondeo de excavación manual de 3 x 5 metros que acabaría ampliándose en superficie por la aparición de importantes restos fósiles (Figura 2). Los resultados arqueológicos de esta intervención serían muy escasos, puesto que las dos únicas unidades estratigráficas de naturaleza antrópica documentadas se asociaban a la vivienda preexistente, registrándose directamente bajo ellas el depósito geológico de formación natural de las "Arenas de Huelva". La abundancia de restos fosilíferos en este depósito y, en especial la aparición en el mismo de los restos de un cetáceo, motivarían la ampliación del área de excavación y la incorporación al equipo técnico del paleontólogo Dr. Muñiz, para la adecuada documentación de los restos. Finalizada esta actuación<sup>4</sup> no se detectaría ninguna evidencia arqueológica que hiciera sospechar la existencia de hábitat en esta zona de la ciudad anterior al período contemporáneo, por lo que en la preceptiva Memoria Preliminar se propondría la liberación de las cautelas arqueológicas para la consecución del proyecto de obras.

Con posterioridad, a finales de Septiembre, recibimos la llamada de la entidad promotora<sup>5</sup>, la cual había comenzado ya los trabajos de excavación para la ejecución de la cimentación, pues las máquinas habían dejado al descubierto algo que podría ser una estructura arqueológica. De inmediato, nos presentamos en el solar y comprobamos que se había ejecutado una parte de la excavación en el sector norte de la parcela. Allí, justo en la zona colindante con el edificio situado en el callejón de San Andrés por el norte, y con el edificio nº 1 de Jesús de la Pasión por el noroeste, aparecía destruida parcialmente una estructura excavada en las Arenas de Huelva, conservada directamente por debajo de la cimentación de losa de los edificios colindantes citados, presentando un perfil rectangular y con una potencia vertical en altura de en torno a los 3 m. Tras un primer análisis visual del conjunto comprobamos que se trataba de una estructura romana, por la presencia de *opus signinum* y ladrillos característicos de la época (Lámina I).

Comunicando el hallazgo a la Delegación Provincial de Cultura se procedería a la apertura de un Expediente de Intervención Arqueológica de Urgencia, en función a lo establecido en la Ley 1/91 de Patrimonio Histórico de Andalucía y el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía. Las obras quedarían paralizadas hasta la documentación de esta estructura cuyas características y estudio analizaremos en los sucesivos apartados.

### II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

#### II.1. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE REGISTRO

La metodología a emplear estuvo en función de las características de la estructura, su ubicación en el ángulo noroeste del solar bajo medianeras de los edificios colindantes y de la consecución del plan de obras. Sería precisamente esta "oportuna localización de la estructura" la que motivaría que fuera imposible su localización durante el desarrollo de la intervención preventiva y

previa realizada en el solar, puesto que las medidas de seguridad básica impiden la ubicación de cualquier sondeo arqueológico pegado a medianeras colindantes. El estado de deterioro que presentaba la estructura tras las primeras acciones de las máquinas supondría desde un principio la asunción de no poder dictaminar las características morfológicas totales del conjunto, a la vez que la propia ubicación bajo medianeras de la parte no alterada aún dificultarían en exceso cualquier posible integración de los restos en el edificio en construcción. Por todo ello, de común acuerdo con el Arqueólogo Inspector, se decidiría acometer la exhaustiva documentación y registro de la estructura, para el posterior desmonte de la evidencia material conservada. Con ello, se procedería en primera instancia a la *Limpieza del Perfil* seccionado por la maquinaria de construcción (Lámina II), con el objeto de documentar exhaustivamente la estructura y la estratigrafía consecuente tanto exterior como interior, con recogida de materiales arqueológicos que permitieran aquilatar la cronología de la estructura dentro del periodo romano. Posteriormente, se procedería igualmente al *Registro y Documentación de la Planta resultante* del conjunto (Láminas III-V) con el fin de valorar su extensión y características, así como para diagnosticar su posible continuidad en los solares colindantes de cara a futuras intervenciones arqueológicas en los mismos. La actuación se completaría con el Seguimiento de las obras de desmonte del conjunto una vez retomadas las obras de construcción (Figuras 3 y 4).

El Sistema de Registro se fundamentaría en la documentación exhaustiva de los niveles deposicionales tanto naturales como antrópicos, así como de los elementos constructivos, atendiendo al sistema de recuperación del registro Matriz Harris. Así mismo, se procedería al registro pormenorizado de todas las evidencias arqueológicas susceptibles de ser posteriormente investigadas.

## II.2. LA CISTERNA DE JESÚS DE LA PASIÓN

Como primera valoración podemos interpretar la estructura como una cisterna o aljibe relacionado con un tipo de infraestructura para el abastecimiento hidráulico establecido para un área de la ciudad romana de *Onuba*, cuya funcionalidad trataremos de dilucidar en el presente trabajo. En cuanto a sus características morfológicas nos encontramos con una estructura rectangular excavada en la formación geológica de los cabezos de Huelva denominada "Arenas de Huelva". Se trata de un inmueble cuyo refuerzo de estructura, paredes y suelo se han realizado a base, fundamentalmente, de mampuestos de pizarras de mediano tamaño, apareciendo ocasionalmente otros materiales, como calcarenitas, calizas, escorias de turrón y ladrillos, todos unidos por una argamasa blanquecina (UE 3). La anchura media de las paredes laterales y base de la estructura oscila entre los 0'35-0'40 m. Por el interior, el conjunto se encuentra revestido por una gruesa capa de *opus signinum* de entre 0'04 y 0'08 m de grosor, con el fin de impermeabilizar la estructura, conformándose con ello el espacio para el depósito de almacenamiento hidráulico en sí (UE 4). En la base, el revestimiento de *signinum* presenta las características molduras de media caña para facilitar la limpieza del conjunto.

Dada la afección causada al conjunto por los efectos de la maquinaria de construcción y por las edificaciones contemporáneas preexistentes en el lugar, las dimensiones generales de la estructura no han podido ser documentadas en su totalidad, sin poder determinar *a priori* la longitud y altura total de la misma. Desde un primer momento pudo observarse que por el oeste el conjunto continuaba su desarrollo bajo la cimentación del edificio colindante de Jesús de la Pasión nº 1. Durante el proceso de desmonte, en esta área se comprobaría sin embargo que la pared interior del depósito de *signinum* (UE 4) llegaba a su fin, cerrando el depósito prácticamente en línea con la medianera del citado edificio colindante (Láminas V - VI), mientras que la estructura de construcción elaborada con mampuestos y argamasa (UE 3) se introducía aún por debajo del mismo. Este hecho nos muestra al menos un indicativo de las dimensiones del conjunto. Desde el cierre occidental del depósito hasta la línea de corte efectuada por las máquinas se registraron un total de 3'20 m longitud para el depósito UE 4, a lo que habría que añadir como mínimo 1 m más de longitud destruida hacia el este para el mismo, según los cálculos basados en la observación y afección del área excavada por la maquinaria con anterioridad a nuestra llegada. Con ello, el depósito de la cisterna tendría que presentar una longitud total aproximada en origen de en torno a los 4'50 m.

Por su parte, la anchura del depósito de *signinum* (UE 4) sí puede determinarse, presentando unas dimensiones de 1'50 m para el almacenamiento hidráulico, mientras que la estructura en su conjunto, refuerzos laterales (UE 3) y depósito en sí (UE 4), alcanzaban unas dimensiones totales en anchura de 2'30-2'40 m.

En lo que se refiere a la potencia vertical, las construcciones contemporáneas destruyeron la superestructura del conjunto, por lo que una vez más, se carece de datos firmes para establecer las características definitivas en este sentido y valorar con datos firmes la capacidad objetiva de almacenamiento hidráulico. Según lo conservado, la cisterna alcanzaba una altura mínima de 2'90 m desde el fondo del depósito de *signinum* lo cual, al menos, ya puede ser un indicativo mínimo para dictaminar la capacidad de almacenaje.

Otro dato de interés se cierne en torno al tipo de cubierta del depósito, ya que en el paramento norte de la construcción, el mayor conservado en lo que a potencia o verticalidad se refiere, se observa una ligera tendencia hacia un cierre abovedado, con lo que se aprecia que posiblemente el depósito hubo de tener una superestructura formada por una bóveda de cañón que habría de ser elaborada principalmente con ladrillos, según puede extraerse del análisis de la estratigrafía resultante al interior del conjunto, ya que genera datos firmes sobre el proceso de abandono y derrumbe paulatino de la estructura.

### II.3. LOS DEPÓSITOS SEDIMENTARIOS Y MATERIALES ARQUEOLÓGICOS ASOCIADOS

Para la construcción de la Cisterna se ejecutaría la realización de una fosa de cimentación (UE 2) excavada directamente sobre la formación geológica natural de las "Arenas de Huelva" (UE 5). A partir de ahí se elaboraría el cuerpo estructural del conjunto (UE 3), formado por mampuestos de pizarras principalmente conformando una planta rectangular, en cuya cara interior se construiría el depósito para el almacenamiento hidráulico (UE 4) elaborado con *opus signinum* que presentaba las características molduras de media caña en todo el recorrido inferior longitudinal del conjunto.

Al interior la Cisterna presentaría una clara **sucesión estratigráfica** (Figura 4 / Lámina II) que marcará el proceso de inutilización/abandono de la estructura y, como consecuencia de ello, su paulatino proceso de destrucción/colmatación. Así, al fondo del depósito se registraría un depósito arcilloso de decantación y escasa potencia (UE 10), muy humedecido y compactado ubicado directamente bajo el primer episodio de derrumbe o UE 9. Esta primera evidencia destructiva estaba formado principalmente por ladrillos fragmentados con un ancho medio de 22'5 cm y una altura de 6'5 cm. Algunas de las muestras presentaban restos de enfoscado en lo que debieron ser sus caras internas, evidenciando el enlucido interior de la cubierta de la cisterna. También se asociaron a este derrumbe restos de pizarras de mediano tamaño, que posiblemente debieron formar parte de los paramentos superiores de la estructura arquitectónica que conforma la UE 3. Sobre el derrumbe UE 9 aparecía la UE 8, depósito areno-arcilloso de tonalidad amarillenta. Esta nueva sedimentación interna proporcionaría escasos restos cerámicos, aunque de filiación romana, destacando la presencia de numerosos restos óseos depositados directamente sobre el derrumbe UE 9 y colmatados por este sedimento. Posiblemente se trataba de los restos de un cánido que caería al interior de la Cisterna una vez que ésta había perdido ya su funcionalidad y también estructuralmente parte de su cubierta, lo que motivaría la caída del cánido a su interior. Sobre la UE 8 se depositaba la UE 7, sedimento homogéneo de matriz marrón, granulometría media y consistencia compacta. Correspondía a un nuevo episodio de colmatación interna durante cuya formación deposicional la Cisterna aún hubo de padecer episodios de derrumbe de su superestructura, tal y como evidencia la presencia en este sedimento de ladrillos y pizarras de mediano tamaño en el interior de su matriz, presentando igualmente restos de enfoscado, algunas de cuyas muestras también se adosan a las caras internas de algunos de los ladrillos asociados a este momento. La mayoría de estos ladrillos recuperados se encontraban fragmentados, presentando un módulo de 22'5 cm de anchura, con una altura de 6'5 cm. El último episodio de colmatación interna del depósito viene representado por la UE 6, relleno sedimentario perteneciente a la Formación geológica "Arenas de Huelva" sobre la UE 7, de génesis coluvionada, erosionada de las laderas del cabezo de *El Pino* posiblemente por una causística natural-antropizada, una vez que la cisterna había perdido gran parte de su superestructura.

En lo que se refiere a los **materiales arqueológicos** proporcionados por los diferentes depósitos de colmatación interna de la Cisterna, y comenzando por los inferiores, en la **UE 10** sólo se documentaron 12 fragmentos de galbos de pasta anaranjada con restos de engalba/pintura blanca al exterior, pertenecientes a un contenedor anfórico de cronología romana, por las características de la muestra, aunque no podamos definir en función a la misma un modelo o tipificación concreta dentro de la amplia gama de contenedores romanos, así como también se documentarían los restos de un jarrito común, fondo y parte de la carena, de cronología romana. Si bien la UE 9 se corresponde exclusivamente con un episodio de derrumbe con asociación exclusiva de ladrillos y pizarras, en la **UE 8** y al margen de los restos del can, destacamos la presencia de una *Pelvis* (Nº inventario 15 / Figura 6), un prototipo común de pasta y superficie anaranjada sin tratamiento. Se corresponde con el Tipo 12 de Vegas (VEGAS DE WIGG, 1973, fig.13), vasos grandes cilíndricos con boca ancha y borde inclinado al exterior. El aquí registrado presenta la particularidad de poseer una moldura o resalte redondeado al interior para recibir asiento de tapadera, por lo que su funcionalidad hubo de estar orientada al almacenamiento de productos. La morfología del tipo o la presencia/ausencia de asiento para tapadera al interior no suponen en este caso ningún tipo de indicio cronológico definitorio. Se trata de una forma común que aparece en el Imperio en el siglo III d.C. perdurando en las centurias siguientes. Dentro de la escasez generalizada de materiales arqueológicos hallados al interior de la Cisterna destaca la **UE 7** como el sedimento más prolífico en presencia de artefactos. Así, destacamos en primer lugar la aparición de un *Ánfora salazonera* (Nº inventario 11 / Figura 5 / Lámina VII) en posición horizontal a techo de la UE 8 y presentando un buen estado de conservación, pudiendo ser restituida casi en su totalidad. Se corresponde con un modelo anfórico del tipo 53 de Vegas, Oberaden 80-81 (VEGAS DE WIGG, 1973, fig.48, pp 130), forma equivalente a la Dressel 7-11, y dentro de esta gama concretamente a la Dressel 10 por la morfología general del cuerpo (BELTRÁN LLORIS, 1990, fig.116, nº 1007). Se trata del tipo de contenedores propios para el almacenamiento y transporte de salsas y salazones de pescado (*garum, muria, liquamen...*), según indica la morfología del cuerpo de tendencia ovoide. Tanto este indicativo como la presencia de cuello cilíndrico, en este caso poco alargado, y borde engrosado y ligeramente inclinado hacia el exterior, con la presencia de asas con acanaladura central, así como también la propia disposición de las mismas sobre cuello y cuerpo, acercan este prototipo a la clasificación estimada. Cronológicamente estos contenedores salazoneros se difunden en la Bética durante el siglo I d.C., en pleno Alto Imperio. A finales del siglo citado el prototipo va evolucionando en el cuerpo, presentando variantes con una morfología de tendencia fusiforme, formas que dominarán principalmente durante el siglo II d.C. En general, especialmente por el mantenimiento de la tendencia ovoide en el cuerpo podemos aventurar una cronología del siglo I d.C. para este modelo, pudiendo perdurar especialmente durante la primera mitad del siglo II d.C., situándose pues en el periodo alto-imperial en todo caso. También se encuentra en este depósito un fragmento de *Ánfora vinaria* (nº inventario 10 / Figura 6) correspondiente al Tipo 51 de Vegas, Dressel 2 a 4 (VEGAS DE WIGG, 1973, fig.45-46; BELTRÁN LLORIS, 1990, fig.115, nº 996:), prototipo de ánfora vinaria con borde redondeado en forma de bastoncillo, que evoluciona de modelos griegos de la era republicana. La evolución

itálica se difunde principalmente a lo largo del siglo I d.C. pero perdurarán en la siguiente centuria, lo que nos sitúa nuevamente en el periodo alto-imperial. Destacamos igualmente la presencia en este depósito UE 7 de dos fragmentos de bordes correspondientes a la forma *Urceus* (Nº inventario 8 y 9 / Figura 6), recipientes cerámicos destinados fundamentalmente al servicio en mesa de líquidos, u otros productos tales como la miel o frutas. Los dos ejemplares que aquí presentamos se corresponden con una variante de las formas *urceus* y *lagonae* que presentan bordes de sección triangular presentando en ocasiones molduras al exterior. Se trata de formas propias de la segunda mitad del siglo II d.C. (CASAS y otros, 1995, fig.15, nº 9- 4), aunque también aparecen en contextos anteriores (ESCRIVÁ TORRES, 1995, fig. 3, nº 4). En *Onuba* aparecen igualmente en contextos que se corresponden con la cronología establecida (DE HARO, CASTILLA y LÓPEZ, 2004. Fig. 59, pp 312, nº 482-505).

### III. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

El análisis de la estratigrafía documentada en la presente Intervención Arqueológica de Urgencia ejecutada en el solar nº 3 de la c/ Jesús de la Pasión de Huelva deriva directamente en la presencia de una estructura hidráulica de cronología romana excavada sobre el terreno virgen de formación natural formado por el depósito de las "Arenas de Huelva". Desde la Intervención Arqueológica Preventiva efectuada en este mismo solar meses antes por nuestro equipo (QUINTERO y otros, 2006) se manifestaba ya como evidente la permanencia en esta área de la ladera natural inferior sur-occidental perteneciente a las laderas del cabezo de *El Pino*, no alteradas visiblemente hasta el periodo contemporáneo, cuando se ejecutan las construcciones de viviendas. Decimos visiblemente porque las construcciones contemporáneas (Siglos XIX-XX) pudieron haberse ejecutado eliminando sobre la terraza natural las evidencias de una ocupación antrópica anterior, que sin duda debieron haber existido como mínimo desde finales del siglo XV, pues de esta época datan las más antiguas referencias a la existencia de esta arteria urbana en el entorno de la ermita de *La Soledad*.

Al margen de los efectos producidos por las alteraciones antrópicas desde la Modernidad sobre la ladera natural de la Formación de "Arenas de Huelva", sólo la evidencia de estructuras excavadas sobre este sedimento en diferentes épocas históricas, podrían delatar una ocupación efectiva anterior en esta área. Una zona en cuyas inmediaciones y a diferentes cotas topográficas, sí se habían documentado las evidencias de esta ocupación efectiva. Y es en este contexto en donde se encuadra la presencia de la cisterna romana, excavada históricamente desde una cota topográfica superior de ocupación urbana desaparecida.

Dentro del marco cronológico establecido para esta Cisterna y asociado al mundo romano, del análisis del registro aparecido puede establecerse la existencia en realidad diversos procesos históricos asociados y escalonados en el tiempo, como son el momento de construcción del depósito y el periodo durante el cual la estructura estuvo en uso efectivo, para acontecer posteriormente su abandono y paulatino deterioro y ruina. Las evidencias materiales halladas en los diversos episodios de destrucción que la Cisterna manifiesta nos indican que su construcción y uso hubo de tener lugar en torno a mediados o décadas finales del siglo I d.C., pudiendo mantener su función durante el siglo II d.C. Sería también en esta centuria cuando la cisterna comienza a mostrar deterioros estructurales que marcarán su paulatino abandono, evidenciados en primer lugar por la presencia del episodio de derrumbe UE 9.

En cuanto a su definición y uso, la primera asociación contextual/funcional o análisis generalizado sobre la Cisterna aparecida en Jesús de la Pasión podría derivar en su directa relación con el entramado de estructuras destinadas al almacenamiento / conducción / redistribución de las aguas para su aprovechamiento urbano del famoso *Acueducto de El Conquero*. En este sentido, un análisis detallado del contexto vendría a descartar en principio esta hipótesis. Sus características morfológicas y ubicación espacial, sin enfatizar otro tipo de cuestiones relacionadas con la ingeniería hidráulica romana, hacen rechazar sin duda su adscripción como *castellum aquae* principal, dadas sus dimensiones por ejemplo, o incluso también siquiera como establecimiento secundario para el almacenamiento hidráulico ubicado a la entrada de la ciudad (*lacus*) para su posterior abastecimiento y redistribución hacia la urbe. En este último sentido, y al margen de si este tipo de aljibes redistributivos del bien líquido pudieran presentar una planta circular o rectangular como la presente, deberían existir huellas de las supuestas entradas y salidas de los canales de conducción (ramificaciones secundarias de acueducto) en la propia estructura, lo cual no es el caso. Tampoco las dimensiones del conjunto lo acercan en principio a este tipo de estructuras. Bifurcaciones de esta índole sí se han documentado en zonas aledañas del lugar que nos ocupa, que parten de la conducción principal que abastecía *Onuba* y que tendría uno de sus puntos de almacenamiento urbano para el abastecimiento en una zona muy próxima a la intervenida ahora, concretamente en la calle La Fuente (GÓMEZ y CAMPOS, 2001; DE HARO, CASTILLA y LÓPEZ, 2005). Por otro lado, la pérdida de la superestructura de la Cisterna, por los efectos de las construcciones contemporáneas preexistentes, podría haber generado igualmente que no se hayan documentado evidencias de conducciones o ramificaciones o registros asociados a la cisterna, ni directamente dirigidos a la misma ni en el conjunto del solar, los cuales de haber existido, se localizarían en la zona media del depósito para facilitar la distribución de las aguas hasta los diversos puntos establecidos de circulación hídrica.

Por todo ello consideramos que es muy posible igualmente que en la Cisterna estas conexiones nunca hubieran existido, y que el depósito tuviera pues otro tipo de funcionalidad, destinada al almacenamiento hidráulico sí, pero para una posterior extracción/manipulación o tratamiento de las aguas *in situ* de cara a un aprovechamiento del recurso directamente asociado con alguna actividad industrial o doméstica.

En este sentido, y analizando contextualmente las evidencias aportadas hasta el momento en el conjunto del yacimiento Huelva, en la década de los años setenta del pasado siglo tendría lugar la aparición de un depósito o Cisterna de similares características a la que aquí presentamos en la hoy calle Tres de Agosto, entonces Millán Astray (DEL AMO,1976). Este depósito así como el que aquí nos ocupa presentan entre sí características comunes si bien también algunas diferencias sustanciales. Morfológicamente, en la construcción de la Cisterna de Jesús de la Pasión se alternaría como materiales la pizarra y el ladrillo, este último principalmente para el cierre de una cubierta abovedada. La Cisterna de Millán Astray se elabora exclusivamente con ladrillos, presentando igualmente un posible remate abovedado para su cubierta. En cuanto a sus dimensiones, y aún a falta de datos firmes por pérdida estructural del conjunto, parece que la de Jesús de la Pasión podría haber albergado mayor volumen hídrico de almacenamiento, por la mayor anchura del depósito y la mayor verticalidad o potencia conservada del mismo en relación a aquélla. En lo que se refiere a sus relaciones contextuales sin embargo la *cisterna de Millán Astray* se encontraba *directamente relacionada con la factoría de salazones* de la que formó parte, ya que aquí se documentaría la existencia de un complejo industrial formado por 6 piletas de salazón, de plantas rectangulares y trapezoidales, elaborándose sus muros con mampuestos de pizarras, presentando al interior el característico revestimiento de *opus signinum* con las molduras de media caña en las bases laterales de los depósitos resultantes. En un momento posterior, la factoría sufre remodelaciones internas evidenciadas con la construcción de una Cisterna, que originará la reestructuración de algunas de las piletas de la fase anterior y el mantenimiento de otras en funcionamiento en clara asociación con el nuevo depósito (DEL AMO,1976). Esta nueva construcción serviría para almacenar el agua dulce en el propio área industrial, ya que este recurso es fundamental en el proceso y manipulación de la materia prima de la producción salazonera. La reforma de la factoría de Millán Astray vendría pues a mejorar las actividades productivas de la misma.

Por su parte, en Jesús de la Pasión la Cisterna aparece en principio aislada de un contexto específico que definiera su funcionalidad o explicara por sí misma su presencia. Con ello, *a priori*, y dado el carácter de una estructura destinada sin duda para el almacenamiento de agua potable, podrían establecerse diversas hipótesis para dilucidar una funcionalidad específica para este depósito. Así, podría estar relacionado con el almacenamiento de agua para su aprovechamiento en algún tipo de actividad industrial, tal y como acontece para el caso de la cisterna de Millán Astray, en clara asociación en este caso con una factoría de salazón. En este sentido los datos parecen ser más definitorios, pues si en el solar nº 3 de Jesús de la Pasión no se han hallado evidencias de esta índole no ocurre lo mismo en el entorno inmediato al solar de referencia. Así, durante el Control Arqueológico llevada a cabo en 2003 sobre las obras de renovación de las instalaciones de la empresa Aguas de Huelva, a la altura de los nº 2 a 6 de la calle San Andrés, a escasos 15-25 metros hacia el oeste del solar que nos ocupa y a una cota situada en torno a los -0'90 /-2'03 m en relación a la rasante de la calle, se documentaría la existencia de varias estructuras constructivas revestidas de *opus signinum* al interior (ZAMBRANO y otros, 2005).

*La existencia de estas piletas en la calle San Andrés contextualiza el hallazgo de la cisterna de Jesús de la Pasión, relacionándolas sin duda como parte de un mismo complejo industrial.* Sin embargo en lo que se refiere al carácter de la citada industria y su escala aún quedan datos por analizar, al haber aparecido las referidas piletas en una actividad de seguimiento y urgencia en los perfiles de una zanja de renovación de saneamiento, en la que no se contemplaba la posibilidad de ampliación del área de afección de la nueva red. Por su parte, la Cisterna de Jesús de la Pasión aparecería aislada en la esquina noroeste del solar nº 3, bajo las medianeras de los edificios colindantes, el nº 1 de la misma arteria y los situados en la cara norte con frente de fachada al callejón de San Andrés, edificios en pie actualmente sin posibilidad de intervención por el momento.

Por la ubicación topográfica, los conocimientos paleogeográficos del entorno y relativa lejanía de la costa o riberas marismeñas de esteros según el estado actual de conocimiento, no parece que la actividad ejercida en esta factoría fuera la preparación y tratamiento del pescado para la elaboración de conservas salsas y derivados del salazón. Sólo un dato podría clarificar la asociación a un tipo específico de actividad productiva de este *nuevo complejo industrial de Onuba*, pues por esta definición nos decantamos para la interpretación contextual del área en cuestión tras estos hallazgos. De las tres/cuatro piletas registradas recientemente al principio de la calle San Andrés, al menos dos de ellas presentaban en el *signinum* restos de una coloración rosácea o rojiza en sus paredes, por lo que fueron relacionadas con estructuras en donde se podrían haber llevado a cabo actividades ligadas a la elaboración de tintes para textiles (ZAMBRANO y otros, 2005). La existencia de la Cisterna de Jesús de la Pasión manifiesta sin duda la existencia de una actividad productiva en la que el agua dulce se convierte en una materia fundamental para el desarrollo de la misma. Su asociación contextual a restos de piletas con evidencias de pigmentos al interior nos hacen establecer *a priori* la existencia de una *industria tintorera destinada a una producción textil* en esta área, si bien no existen analíticas específicas que demuestren el carácter o génesis de los pigmentos.

Para la resolución de esta problemática queremos resaltar la importancia que ha de adquirir la intervención arqueológica que habrá de llevarse a cabo cuando proceda en el *solar nº 1 de Jesús de la Pasión*, así como en los aledaños solares del Callejón de San Andrés, lugar en el que sin duda se relacionarán espacial y contextualmente las piletas y la cisterna de esta nueva factoría industrial de la urbe romana.

## IV. CONCLUSIONES

Durante la Intervención Arqueológica de Urgencia ejecutada en el solar nº 3 de la c/ Jesús de la Pasión de Huelva, y al margen de los restos paleontológicos hallados aquí con anterioridad, tendría lugar la localización de una Cisterna para el almacenamiento hidráulico de cronología romana alto-imperial. Por las características y análisis de la estratigrafía resultante y del registro arqueológico recuperado podemos establecer que su construcción y uso tendría lugar en la segunda mitad del siglo I d.C. perdurando su funcionamiento hasta la centuria siguiente, momento en el que comienza a evidenciarse su abandono y paulatino proceso de destrucción y colmatación interna.

De los datos obtenidos consideramos que la Cisterna de Jesús de la Pasión *no muestra en principio ninguna relación* con las construcciones asociadas a la *infraestructura del Acueducto de El Conquero*, que desde la Fuente Vieja y mediante todo un sistema de canalizaciones, pozos, galerías y depósitos abastecía de agua potable a la urbe onubense. Si bien en el conjunto del solar nº 3 la Cisterna aparece en un "contexto aislado", al estar excavada directamente sobre la formación geológica natural conocidas como "Arenas de Huelva" y ubicada justo bajo los cimientos contemporáneos de losa de hormigón de la casa preexistente en el solar y los aledaños aún exentos, *consideramos que este depósito ha de ponerse en relación con las piletas* de ladrillos y pizarras revestidas con *opus signinum* aparecidas recientemente al comienzo de la calle San Andrés, en un área inmediata al lugar que nos ocupa.

Este hecho nos lleva a establecer que estamos ante la **existencia de un nuevo complejo industrial en la urbe romana onubense**. Un área industrial situado a *extramuros de la ciudad* y muy próximo también a la necrópolis norte de la ciudad, ubicada en el entorno de las calles de San Andrés, Plácido Bañuelos e Ivonne Cazenave.

Las características del registro imposibilitan por el momento, según el estado actual de conocimiento que se posee, establecer la actividad productiva acontecida en esta factoría industrial, así como su escala y definición específica. Descartando *a priori* la posibilidad de ejecución de una actividad relacionada con la industria del salazón, atendiendo a criterios paleotopográficos principalmente pero también al propio registro del que se dispone, consideramos que dada la aparición de restos de pigmentos de coloración rojiza en los depósitos de algunas de las piletas halladas en San Andrés, *es muy posible que la actividad ejercida estuviera relacionada con la elaboración de tintes destinados a la producción textil*. La necesidad de agua dulce para esta industria explicaría la presencia de la cisterna, mejorando igualmente la actividad productiva al acercar esta materia prima al área de producción en sí misma manifestada por las piletas.

Futuras intervenciones en este área de la ciudad, especialmente la que habrá de realizarse en el solar colindante de Jesús de la Pasión, servirán para complementar los datos relativos al *carácter* de esta industria, así como su *escala*, ya que actualmente no puede aventurarse ninguna hipótesis firme sobre ello. No existen datos aún que manifiesten por ejemplo si la actividad ejercida suplía una necesidad de ámbito local, o bien si la producción alcanzaba niveles mayores, con la comercialización exterior de sus productos textiles o de sus derivados como el tinte. Lo cierto es que a partir de la época Flavia las industrias locales de carácter provincial comienzan a proliferar en todo el Imperio, en competencia directa con las industrias itálicas. Por su parte, será precisamente desde finales del siglo I d.C. y durante el siglo II d.C. cuando se aprecia un mayor auge urbano de *Onuba*, derivado principalmente del impulso de la minería que acontece en esta época, sin descartar en este caso otras actividades como la industria del salazón y agropecuaria. La existencia de esta nueva industria asociada posiblemente al textil y sus derivados, o a éstos en exclusiva, vendría a aportar nuevos datos explicativos sobre este periodo de esplendor que se manifiesta la ciudad de *Onuba* durante el Alto Imperio Romano.

## NOTAS

1. La Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar nº 3 de la calle Jesús de la Pasión de Huelva fue llevada a cabo por los firmantes de este artículo, con el apoyo en los trabajos de laboratorio de las arqueólogas M.C. Mora Rodríguez, M.C. Cristóbal Quintero y A.R. Vilas Aragón, pertenecientes todos al equipo de Arqueología que constituye la empresa **G.I.R.H.A., S.C., Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos**.

2. Orden del 14 de Mayo de 2001 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se declara la Zona Arqueológica de Huelva y su Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz., publicada en B.O.J.A. de 3 de Julio de 2001.

3. QUINTERO CRISTÓBAL, M.C.; MUÑIZ GUINEA, F.; DE HARO ORDÓÑEZ, J.; CASTILLA REYES, E. y LÓPEZ DOMÍNGUEZ, MA. (2006): *Intervención Arqueológica Preventiva en calle Jesús de la Pasión nº 3 (Huelva). Memoria Preliminar y Científica*. Presentado en la Delegación de Provincial de Cultura de Huelva.

4. *Idem* nota anterior.

5. Hemos de hacer referencia al buen hacer y comportamiento cívico ejemplar del Sr. D. Ignacio Zalvide Álvarez-Rementería, propietario de la entidad que promueve y construye la nueva edificación en el solar nº 3 de Jesús de la Pasión, al haberse puesto en contacto con nuestro equipo cuando las obras de edificación dejaron al descubierto, tras un primer corte vertical con máquina excavadora giratoria, los restos de una estructura de piedras y ladrillos que le resultaron extraños. Por desgracia no es esta una conducta habitual en la construcción por lo que, siendo conscientes de ello, agradecemos desde aquí una vez más al Sr. Zalvide que hayamos podido documentar y registrar, para el avance del conocimiento Histórico de nuestra ciudad, los restos de esta Cisterna de época romana.

## V. BIBLIOGRAFÍA

BELTRÁN LLORIS, M. (1990): *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza.

CASAS, J.; CASTANYER, P.; NOLLA, J.M.; TREMOLEDA, J. (1995) "Les ceràmiques comunes locals del N.E. de Catalunya". *Monografies Emporitanes VIII*, pp.99-127. Barcelona.

DE HARO ORDÓÑEZ, J.; CASTILLA REYES, E.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A. (2004): *Intervención Arqueológica de Urgencia en Plaza Ivonne Cazenave nº 1 (Huelva). Control Arqueológico sobre Vaciado de Solar. 4º Y 5º Fase de Actuación. Memoria Científica*. Presentado en la Delegación de Provincial de Cultura de Huelva.

(2005). *Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración y Puesta en Valor de Elementos Emergentes en Plaza Ivonne Cazenave nº 1 (Huelva). 6º Fase de Actuación. Memoria Científica*. Presentado en la Delegación de Provincial de Cultura de Huelva.

DEL AMO Y DE LA HERA, M. (1976). "Restos materiales de la población romana de Onuba". *Huelva Arqueológica*, II. Madrid.

GÓMEZ TOSCANO, F. y CAMPOS CARRASCO, J. M. (2000). "Arqueología Urbana en Huelva. Las últimas evidencias". *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 11, pp.155-176. Córdoba.

(2001). *Arqueología en la Ciudad de Huelva (1966-2000)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

HARRIS, E. C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A.; DE HARO ORDÓÑEZ, J. y CASTILLA REYES, E. (2005): *Intervención Arqueológica Preventiva en C/ la Fuente Nº 20 Esquina a C/ Almirante Garrocho (Huelva). Memoria Preliminar*. Presentado en la Delegación de Provincial de Cultura de Huelva.

MERCADO HERVÁS, L. y MEJÍAS, J. C. (1999). *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 1 de la Plaza de San Pedro (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito.

QUINTERO CRISTÓBAL, M. C.; MUÑIZ GUINEA, F.; DE HARO ORDÓÑEZ, J.; CASTILLA REYES, E. y LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M..A. (2006): *Intervención Arqueológica Preventiva en C/ Jesús de la Pasión nº 3 (Huelva). Memoria Preliminar y Científica*. Presentado en la Delegación de Provincial de Cultura de Huelva.

VAQUERIZO GIL, D. (1987). "Excavación de Urgencia Plaza de San Pedro (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1986*, pp.148-154. Sevilla

VEGAS DE WIGG, M. (1973). *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*. Publicaciones Eventuales nº 42. Barcelona.

ZAMBRANO, V.; GUERRERO, O.; GOYANES, S. (2005). "Informe Diagnóstico y Memoria Científica Final en la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Proyecto de Sustitución con Ampliación de la Capacidad de la Red de Saneamiento en las Calles del Casco-Antiguo y Calles de Huelva, 2ª y 3ª Fase". Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Memoria inédita.

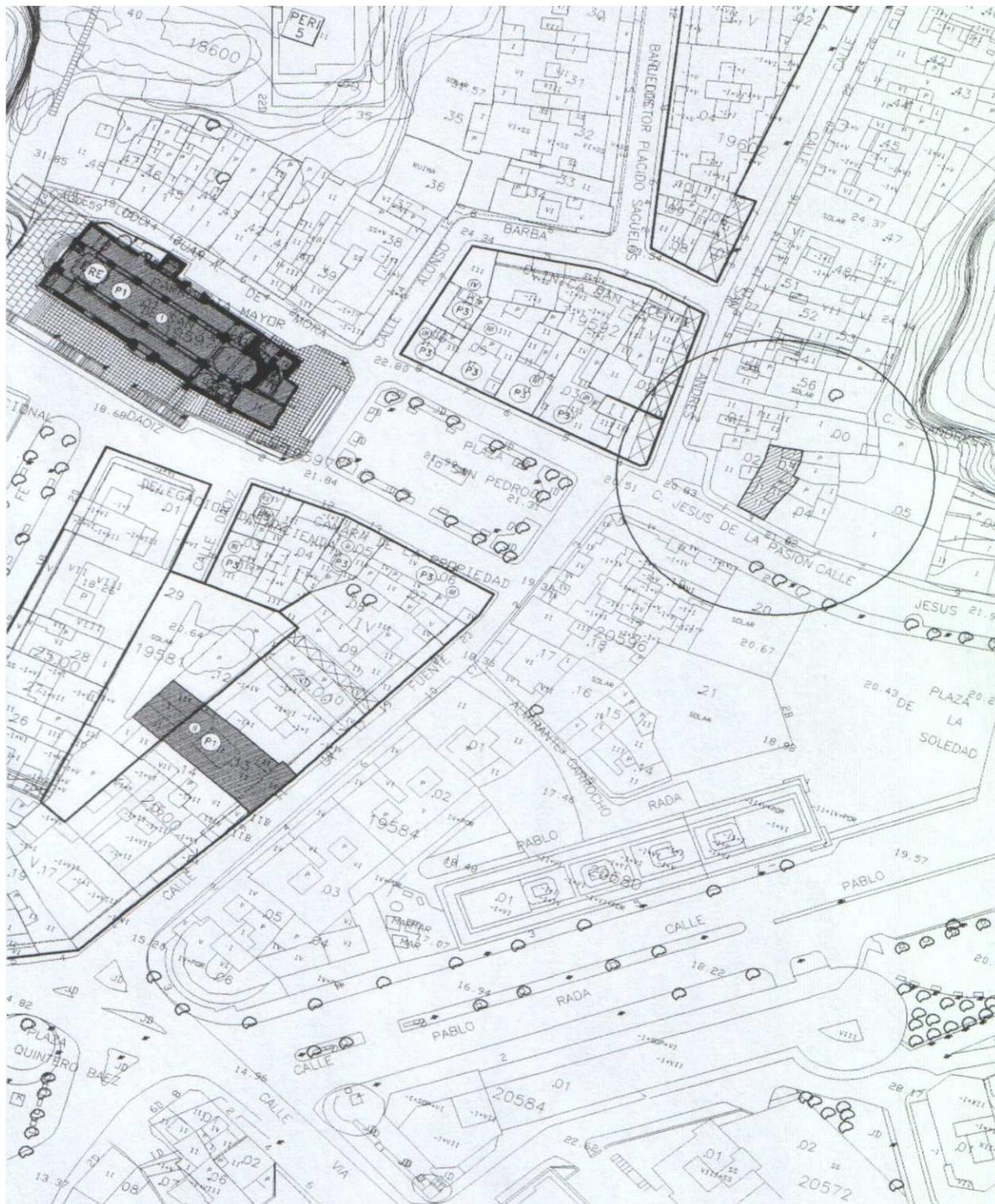
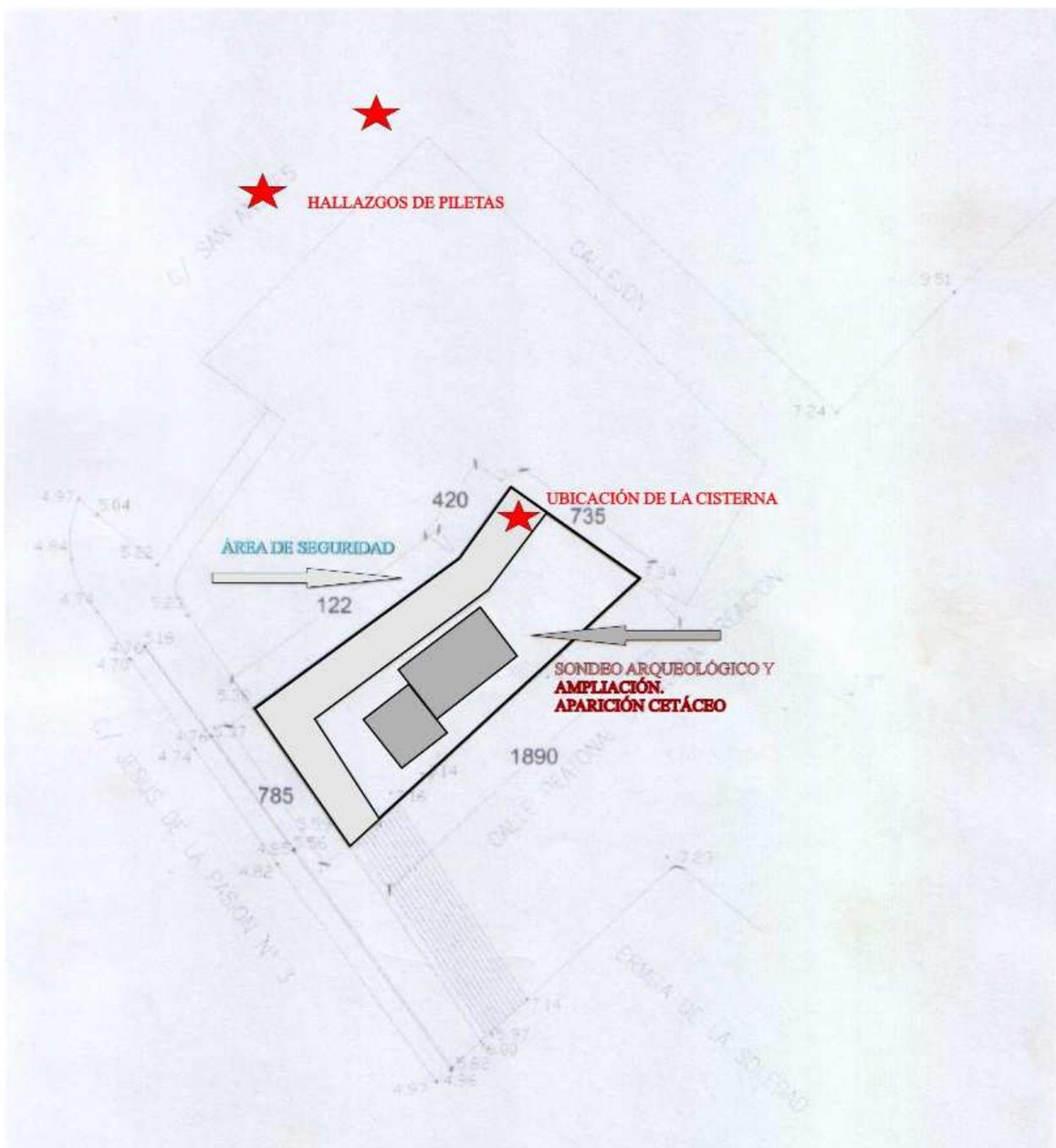


FIGURA 1. Ubicación del solar.



**FIGURA 2.** Solar con Área de Actuación Arqueológica Previa. Localización de la Cisterna y Piletas de la calle San Andrés.

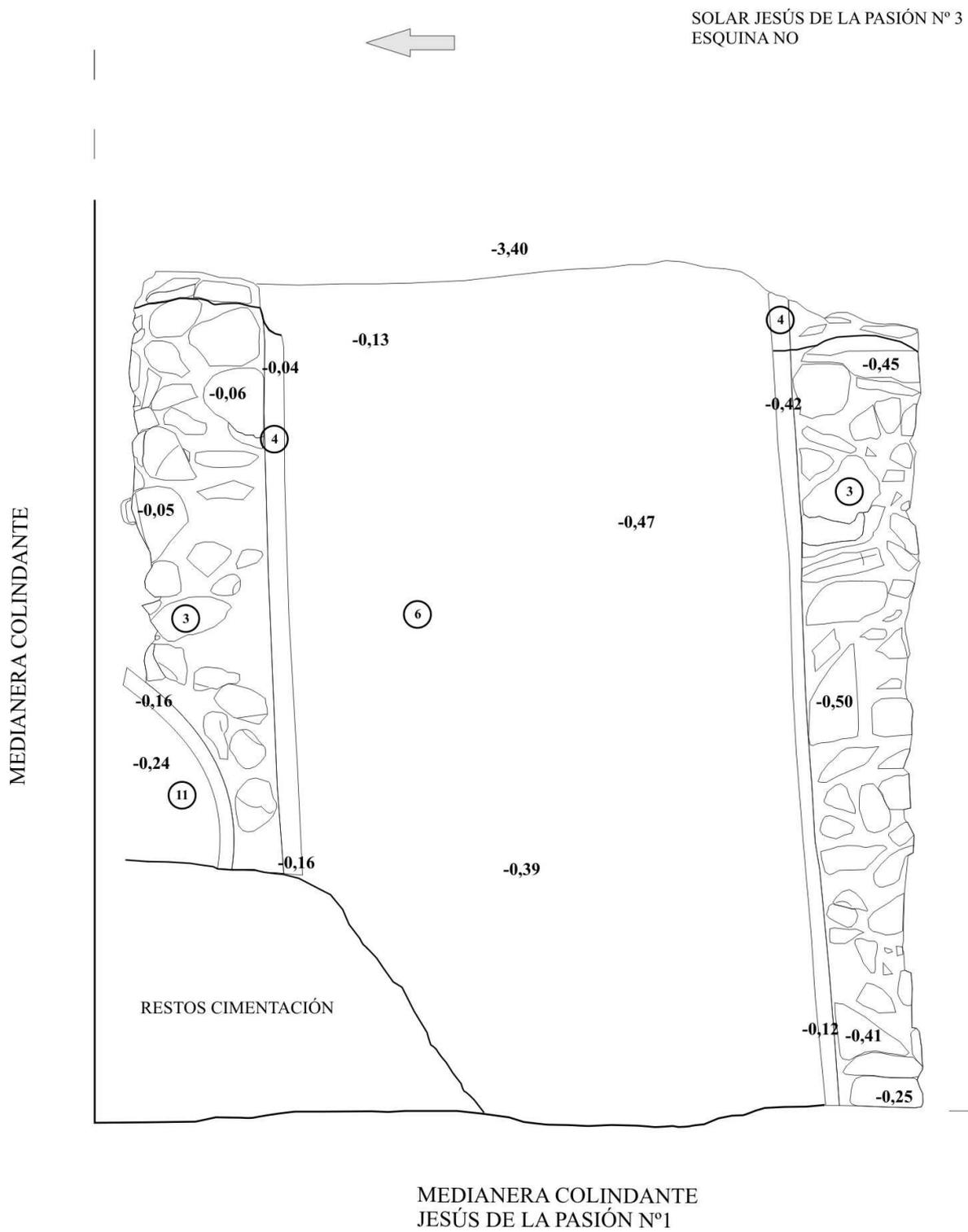


FIGURA 3. Planta Resultante de la Cisterna de Jesús de la Pasión.

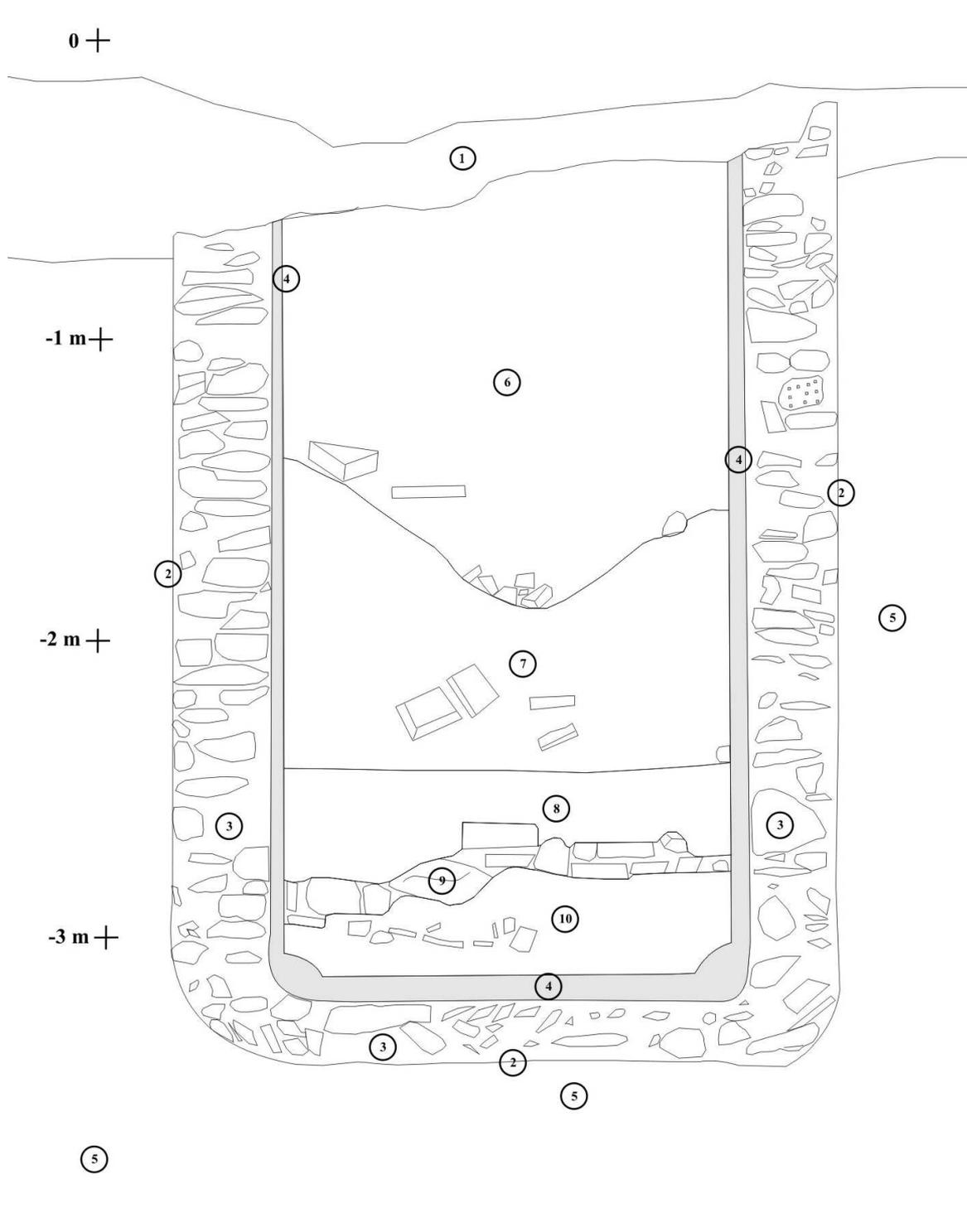


FIGURA 4. Perfil Oriental de la Cisterna y Estratigrafía Resultante.

JP/06/II/7/11

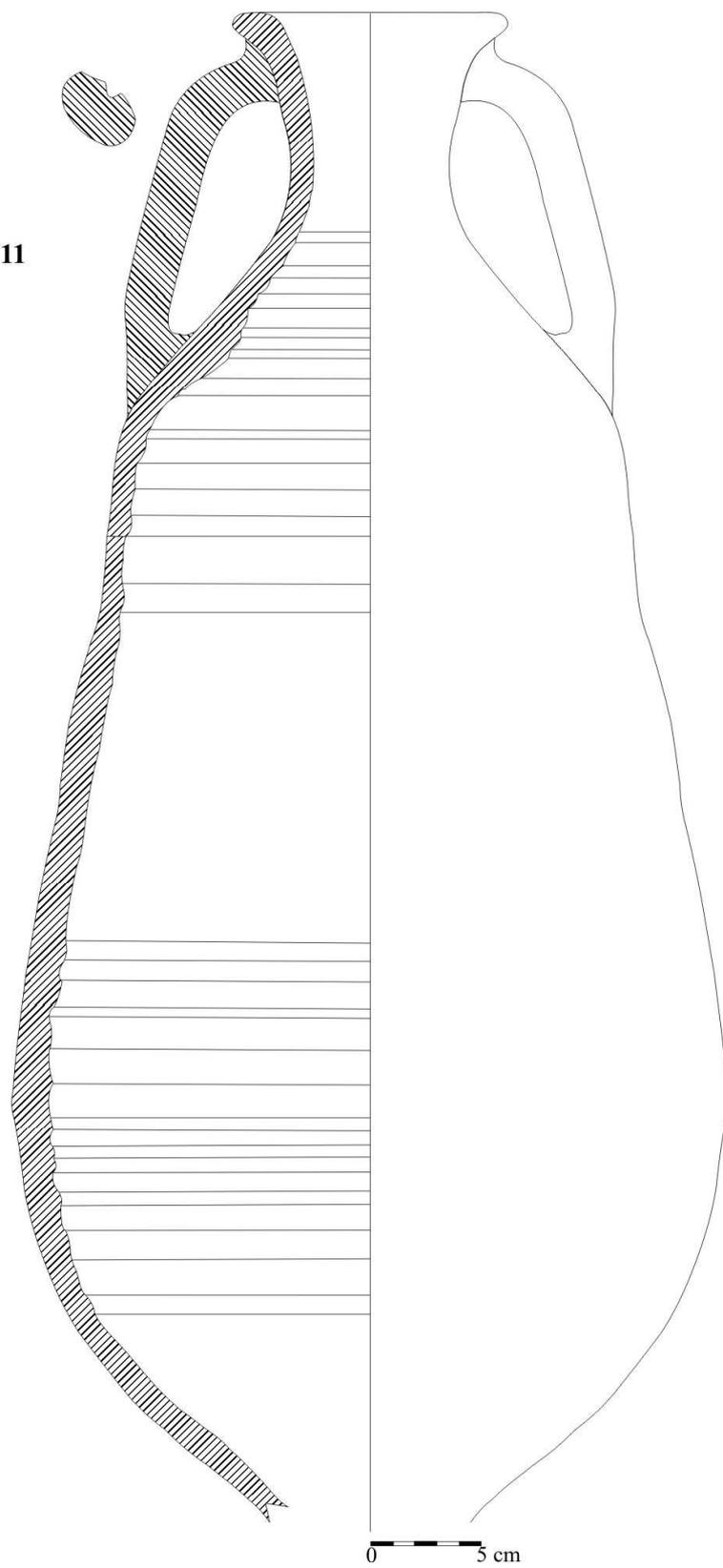


FIGURA 5. Ánfora hallada al interior de la Cisterna (UE 7).

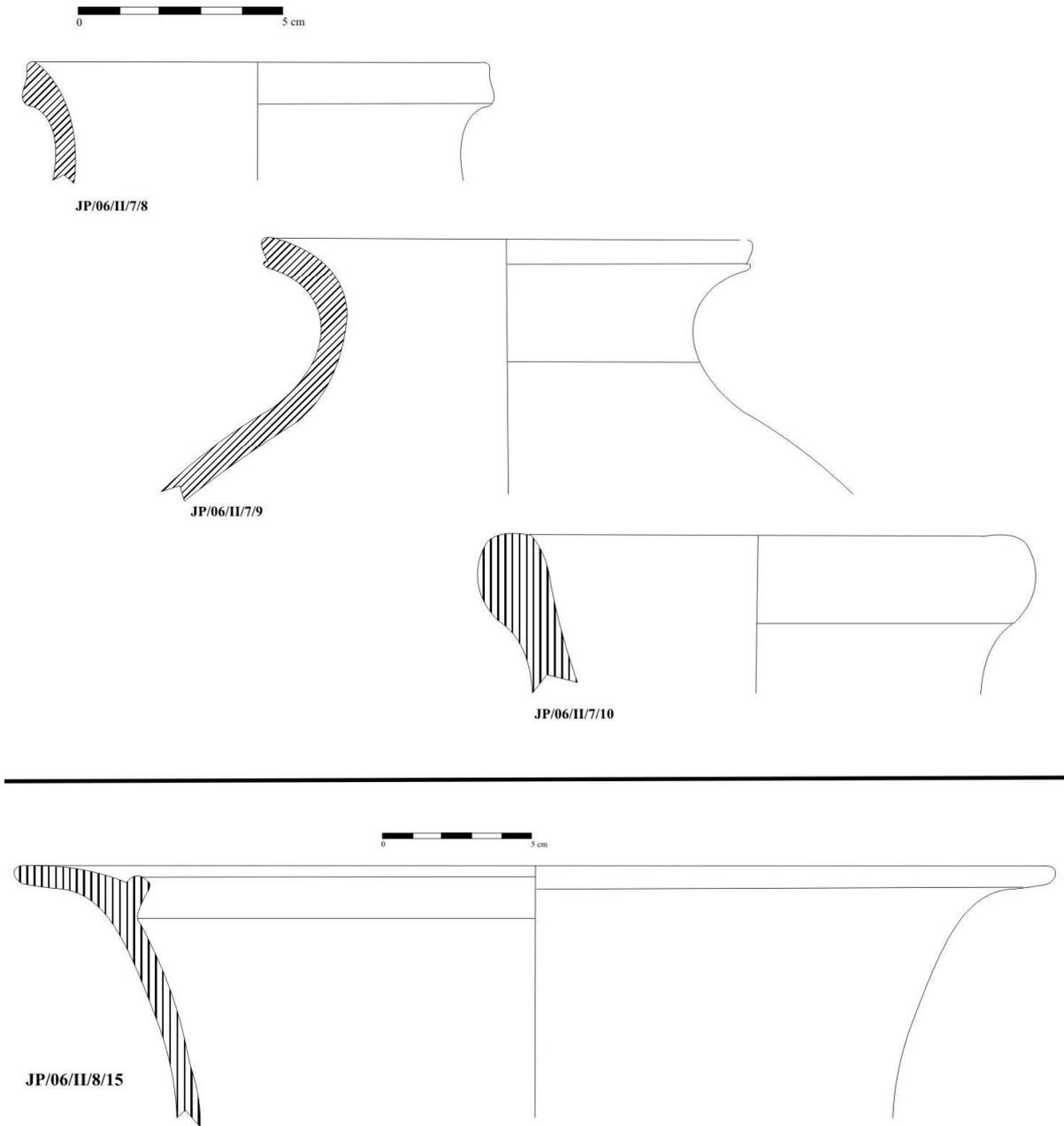


FIGURA 6. Materiales Arqueológicos hallados al interior de la Cisterna (UU.EE 7-8).



LÁMINA I. La Cisterna en el momento de su Aparición.



LÁMINA II. Proceso de Documentación. Perfil Oriental.



LÁMINA III. Proceso de Documentación. Detalles Planta General I.



LÁMINA IV. Proceso de Documentación. Detalles Planta General II.



**LÁMINA V. Vista desde el Este durante el Proceso de Documentación**



**LÁMINA VI. Vista desde el Este al Final del Proceso de Documentación.  
Detalle del Cierre Occidental del Depósito.**



LÁMINA V. Vista desde el Este durante el Proceso de Documentación